

# EL HERALDO

PERIODICO COLORADO, NOTICIOSO Y COMERCIAL

AÑO I NÚMERO 59

SAN FRUCTUOSO, SETIEMBRE 8 DE 1887

REDACCION, 25 DE MAYO ESQUINA SALTO

## REDACTORES

Dotor Riccardo Ascaso

Juan María Oliva

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por mes.	\$ 1 00
Por 6 meses, anticipada.	5 50
Por un año,	10 50
Número suelto,	0 20

## EL HERALDO

### LA VIRUELA

#### LAS MEDIDAS SANITARIAS

En el número anterior y bajo el epígrafe *La epidemia reinante*, nos ocupamos de algunas informaciones que habíamos notado respecto al aislamiento de las casas donde se hallan atacados de la viruela.

Decíamos que las guardias que se habían colocado para no permitir la entrada y salida á las casas infestadas, eran los primeros en violar las disposiciones de la Comisión de Salubridad sobre el aislamiento, desde que con la mayor *san fogueo* algunas de ellas departían amigablemente con las personas que cuidaban á los variolosos y hacían con estos mismos tomado mate con la mayor frescura, —yendo, luego después de ser relevados, á hacer algún paseo por todos los ranchos de los alrededores, distribuyendo el germen de la enfermedad en las casas donde llegaban.

No será extraño tampoco que se halla permitido la entrada de algunas personas á esas casas, usando de condescendencias impardonables y otros habrá como ha sucedido con Luciano Cabrera, que penetraba todas las noches en la casa donde se hallaba una mujer atacada de la viruela, con el propósito de ver dos hijos suyos que se hallaban á su cuidado, agarrando esa terrible enfermedad que en pocas horas lo ha llevado al sepulcro.

Debido á esa negligencia con que muchas veces se miran las cosas, sin calcular las consecuencias fatales que traen consigo los descuidos y desprecios de algunos, en el contagio de las enfermedades, es que debemos, sin duda, la propagación de ese flagelo que se ha convertido en elazote de la gente pobre que vive en los alrededores de la población y que amenaza extenderse en toda la Villa, si la Comisión de Salubridad no toma medidas energicas y procede en el cumplimiento de su deber, sin consideraciones de ningún género; pidiendo si necesario fuera para el mejor desempeño de su misión, el concurso de la Comisión Vecinal y de todos los que desinteresadamente ofrezcan sus servicios para librarse á la población de esa epidemia terrible.

Por todas partes está undiendo la epidemia; casi no hay una casa (por los alrededores de la Villa, donde no haya atacados de la viruela y si esto continúa así no debemos asombrarnos que mañana ¡Dios no lo quiera! se produzcan casos de viruela en el centro mismo del pueblo).

Estamos en camino de que eso mismo suceda, si se repite lo que ha pasado con el cadáver de Luciano Cabrera, que se le ha velado por espacio de algunas

horas, siendo conducido al cementerio por algunos amigos, los que después se habrán paseado por el pueblo, llevando el contagio á todas partes.

Ante tales hechos,—preguntamos nosotros,—¿por qué se ha usado de tales condescendencias?

¿Porque se ha permitido que se velara el cadáver de Cabrera, durante unas cuantas horas, cuando debiera haberlo conducido inmediatamente al cementerio, mucho más tratándose de un caso de viruela negra?

¿Porque se ha permitido que fueran varios amigos acompañando el cadáver hasta el cementerio? ¿Y si no pudo evitarse que esos amigos de Cabrera acompañaran sus restos á la última morada, porque no se les avisó para que no vinieran á ponerse en contacto con sus familias ó las personas de su relación?

No debe mirarse con negligencia los caracteres que viene tomando esa epidemia; aislarse—sin consideraciones á nadie,—las casas donde se pronuncia la epidemia, así como las personas que se pongan en relación con los variolosos; castiguen severamente á los que burlen la vigilancia de las guardias sanitarias, pidiendo el castigo de éstas cuando falten á sus deberes; háganse extensivas esas medidas hasta las charcas, prohibiendo que de las casas de los variolosos vengan á esta villa; hágase llevar á la casa de aislamiento los medicamentos que podrán ser necesarios sin necesidad de estar todos los días viéndole por ellos y entonces podremos decir que evitaremos el contagio de la enfermedad que tiene al pueblo lleno de pavor.

No teme la Comisión de Salubridad el ser demasiado energica en muchos casos,—no; el pueblo mirará con satisfacción y agrado el rigorismo que se emplee para preservar á la población del contagio de ese terrible flagelo.

Hágalo así la Comisión de Salubridad, pidiendo el concurso y cooperación de la Junta y del pueblo si lo considera necesario, pues en el interés de todo está la conservación de la salud pública.

## PASO DE LOS TOROS

### CORRESPONDENCIA

Señores Redactores de *El Heraldo*

Hacia ya tiempo no tenía el gusto de darles algunas noticias de estos pueblos, pero hoy aprovechando algunos momentos desocupados, lo hago por si de algo, pueden servir á alguién la relación de lo que por esta pasa.

El 25 estuvimos de fiesta, conmemorando el más glorioso de nuestros aniversarios patrios. Se levantó una suscripción popular que en poco tiempo alcanzó una regular cantidad, la que se empleó en dar al pueblo un asado con cerveza, juego de sortijas etc.

El 26 á la noche ya empezaron á funcionar los cohetes, bengalas incendiadas y bombas. Todos sin excepción de nacionales festejaron como pudieron el aniversario de nuestra Independencia.

Esas explosiones de recogimiento popular que en todos los ámbitos de la República se han hecho sentir, nos demuestran, que aun cuando en el alma del pueblo Oriental, oprimida por épocas nefendas para nuestra historia, puedan dormirse los recuerdos gloriosos de su independencia y de los próceres que se la dieron, esos recuerdos, no mueren nunca jamás.

El 25 á la noche se finalizó la fiesta con una tertulia en casa del señor Sub-Delgado, en la que supliqué á las escuelas de niñas, la amabilidad que es característica en los dueños de la casa.

Deben hacer notar, como una nota honrosa para ellos, que ni uno solo de los extranjeros á quienes se pidió su concurso para festejar el 25, se rehusó á contribuir.

—Si es cierto lo que dices, el desgraciado está perdido.

—Oiganlo, ¿quien sabe? Tú no conoces estos fenómenos.

Manuel inclinó dolorosamente la cabeza.

### XI

Al día siguiente de mi banquete con el excentrico miniaturista, yo no sabía qué hacer de mi tiempo. Había pensado ir á casa de Federico, por si lograba arrancarle su amoro secreto, cuando recibí una carta que comprobó de mi amigo, exhalaba un delicioso perfume.

He aquí su contenido.

«Mi querido amigo: Mi vuelta á Madrid facilita á mis sobrinas la satisfacción de recibir á sus amigos y espero á V. ésta noche. Nada de etiqueta, estaremos casi solos.

Espero que V. aceptará esta cordial invitación y entretanto, soyde Vd., etc., etc.

*Baron de Arolas.*

Esa misiva me hizo desistir de mi visita á Federico, pues me ofrecían la esperanza de un buen rato en la amable sociedad del Baron y su sobrina. El era un cumplido caballero y su sobrina una virginita joven y deliciosa. Un amigo de mi padre me había pre-

Hace ya varios días que los ingenieros de la empresa Midland Uruguay Railway, empezaron á demarcar la línea de esta á Paysandú, la que una vez demarcada, se empezará á construir simultáneamente desde ambos extremos debiendo quedar concluida dentro del término de 3 á 4 años que es el plazo que ha solicitado la empresa constructora. Pronto pues, tendremos una línea mas de ferro carril que cruzará los campos de nuestra campaña.

Se habla de la construcción de un nuevo saladero en esta, el que según se afirma empezará á trabajar en la próxima faena.

Estos establecimientos que si bien como es natural traen gran movimiento y el consiguiente progreso, no solo para el paraje que ocupan, sino en una gran extensión de leguas,—mal situados como el que actualmente tenemos,—no traerán la despoblación, en lugar de hacernos adelantar.

Con lo poco que ha trabajado el saladero aquí establecido, nos hemos persuadido de que para el verano próximo va á ser este pueblito, un lugar inhacitable. El Rio, que es lo mejor que tenemos y que en esa parte del año está completamente bajo, no nos va á servir para nada puesto que las aguas de la limpia del saladero, irán á él. Y si por evitar que á él vayan, vuelven á hacer para la próxima zafra, lo que hicieron al fin de la anterior, que represaron las aguas de la limpia en el mismo terreno del saladero, entonces los malos olores, serán insopportables, sin perjuicio de que las mismas pestiferas que exhalan esas aguas en putrefacción, no nos traigan alguna epidemia.

Somos partidarios hasta allá, de todo aquello que ya en pequeña, como en grande escala, importe un progreso y sobre todo en nuestro departamento, donde tan pocos han venido á darle impulso; pero al hablar como lo hacen los del saladero, es por que creemos perjudicada la salud de los habitantes de ésta y por eso, anticipándonos al momento de sufrir las consecuencias que resultaran de los hechos enunciados, damos el alerta á la Junta Económica, para que velando como es su misión por los intereses del Departamento, tome datos ciertos, si no creyere en estos, y proceda en consecuencia. Que yo no acordemos do Santa Bárbara, después de oír tronar!

De Instrucción Pública, andamos tal cual. Tenemos un buen maestro á quien vemos interpretar perfectamente el sistema actual de enseñanza, como también de que se ha ganado las simpatías de la población en general.

De casa para escuela, andamos algo atrasados, pero la Sub Comisión que este invierno ha hecho lo que los lugartos, poniéndolo adondequida, empieza á moverse y creemos que dado el entusiasmo que hay, pronto se dotará á esta localidad, de una casa para escuela, que habrá falta lo hace, pues hay actualmente una asistencia de 40 ó 50 niños.

De corrijo, ahí no mas vamos; tenemos una sencilla con servicio de recomendadas y giros postales. Eso si tiene un escudo soberbio sobre la puerta, pero francamente debía darle vergüenza á la Dirección General, el que una oficina de correos de la importancia que tiene ésta, esté establecida en una casilla de madera que ha hecho construir el jefe de la sencilla de su peculio exclusivo, apesar de haber solicitado ayuda y de no dársele nada para alquilar de casa.

Conversando el otro dia con un amigo, nos decía que el Departamento este, es la Patria Oriental. Francamente, no supimos que contestarle, pues no sabemos á qué altura de progreso están los demás departamentos, pero casi nos atrevemos á afirmar, que éste nuestro no marcha á la cabeza, ni mucho menos.

Muchos bancos, nacionales, extranjeros, constructores etc., etc., pero en Montevideo)—á nosotros nos llega, la misiquita,—música celestial puesto que nada nos toca.

Los vecinos de esta sección, están aun en espera de la resolución del ministerio de Hacienda que recaerá en una solicitud que presentaron pidiendo una Sub-Administración de Rentas,—a-sunto de que con satisfacción hemos visto se ocupó ya la redacción de *El Heraldo*.

No quisieramos ser fatalistas, pero á mucha nos

engañamos ó la tal solicitud, lleva un carpatazo de órdago.

A propósito de solicitudes, sabemos que los vecinos de esta localidad, han elevado una al señor Gobernador, pidiendo la clausura de una casa de prostitución establecida en ésta.

No sabemos si será atributivo de la gestura el clausurar esa casa, pero si creemos, que velando por la moral de los habitantes de su departamento, ya que no clausuraria, cuando menos hacerla retirar á las orillas del pueblo y regentárla la inspección de ella, pues no solo se trata de la casa en cuestión de un foco de corrupción moral, sino que puede llegar á ser material, si es que ya no lo es.

De elecciones, no se habla nada. El Jurado de lachas, no habrá tenido mucho trabajo y hasta creemos que ni se ha reunido—por lo demás no hay para que, aquí no se tacha á nadie, somos pocos y nos conocemos. Se da el nombre de dos candidatos para el Juzgado de Paz, uno popular y el otro... también. Creemos que esto no pasará de conversaciones, pues aun está lejos noviembre.

Esto ya sí va extendiendo mucho y las noticias se acaban, así pues lo saluda hasta otra.

## El cristianismo y el Papismo

Cualquier que se reciba, y no perseveren la doctrina, no tiene á Dios; el que persevera en la doctrina de Cristo, el tal tiene al Padre y al hijo.

Si alguno viene á vosotros, y no tiene esta doctrina, no lo recibais en casa, ni le digáis: bienvenido!

Porque el que te dice bien recibido comunica con sus malas obras.

Epistola 2.ª de San Juan v. v. 9, 10 y 11.

Estas palabras con que el Apóstol Juan exhorta á una cristiana y á sus hijos á guardarse de los engañadores, permaneciendo en la doctrina de Cristo, son las que hoy encuentro mas propias, para invitar al pueblo libre de este Departamento, en donde ejerce la Misión divina que recibí del Señor, á rechazar toda la enseñanza que lo dirijo el Papismo y que es contraria a las Sagradas Escrituras.

Ya en artículos anteriores tuve ocasión de hablar de esa falsa religión inventada por la Iglesia de Roma, llamada Misa haciendo creer que, por ella, un pedazo de harina hecha pasta se convierte en cuerpo de Cristo, el cual jamás viola, corrupción, para ser por esa Iglesia apóstata, considerado corruptible, cuando ordena que cada quince días sean esas pastillas comidas por los Curas para que no se corrompan; hacíamos también alarma de otro invento no menos asqueroso, como es el llamado sacramento de la penitencia, el cual el mismo Papismo considera como preparación para ser comido ese idolo expuesto á adoración cual el apóstata el cuerpo de Nuestro Salvador, que del Cielo está dirigiendo su Iglesia por medio del Santo Espíritu que es enviado á todo aquel que en él cree como el hijo de Dios, que nos ha redimido, y á nadie en la tierra nombró su vicario.

Del modo por el cual un criminal por más astucia que emplee jamás consigue destruir todos los vestigios de su crimen, Roma no puede también dejar oculto lo que en su católicos papistas apellan a *píadosos fraude*. Y, así como la orfanata por la cual ella manda reformar las hogares, encerradas en sus armarios, cada quincea, deja patente la

po y alma.

Fué un momento teatral, pero ciertamente no esperaba encontrarle allí.

Federico, repuesto á que yo de la sorpresa que como yo debí experimentar, me estrechó la mano.

—¡Ah!—dijo la viudita, sonriendo—¿se conocían Vds? Tanto mejor.

Juan es mi mejor amigo,—dijo Federico con naturalidad. Entre tanto yo pensaba que Manuel tenía razón cuando nuestro común amigo era tan reservado que rayaba en lo esigmático.

XII

—De modo, que siendo Vds tan amigos, Este caballero le habrá contado á V. el incidente del camino de Villaviciosa! —me dijo Luisa. —Esa vereda fué algo ruidosa para mí, pero hace honor á los buenos sentimientos del señor de Morán.

Aunque estas palabras fueron dichas con atractiva fineza, desconcertaron al pobre Federico que se puso encarnado como una doncella pudibunda.

El barón miraba de reojo al joven pintor, con expresión benéfica; quizá aquél inusitado rubor le interesaba: ¡es tan caro en estos

imposibilidad de estar en ellas el cuerpo de Cristo, también la forma por otras establecida para la absolución de los pecados muestra claramente la falsedad de su invento llevado por la mente.

Vemos la fábula de la absolución que los Curas dán en el Cajón corrector de las costumbres, llamado *confesionario*.

La dureza en latín como ellos las promueven, y después danemos su fiel traducción.

Dominus Noster Jesus Cristus lo absolvó; el ego autoritato ipsius absolvó te al amio vinculo excommunicación vel interdiccio, quantum possum et tu indulges. Deinde ego te absolvó si penitus tuis in nomine Patris et Filii et Spiritu Sancti. Vnde in pace.

En lengua común queremos decir:

Nuestro Señor Jesucristo te absolvé; y yo por la autoridad del mismo absolvíte de todo vínculo de excomunión o interdiccio tanto quanto lo pude y tu necesitas. Ademas yo te absolví de tu penitencia en nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Vete en paz.

Para la Iglesia Papal no basta el perdón de Jesucristo, no basta la declaración de ese perdón en nombre de él notificado al peregrino arrullado a los pies del hombre; es necesario el perdón del propio hombre!

Quisque tandem!... No hay en todo el Nuevo Testamento un versículo solo que justifique una tal invención, porque no hay en el parágrafo alguno que autorice al hombre a perdonar los pecados.

Y para justificar una parte de esa invención se cañetea especulativa la que da mayor interés, la *satisfacción de las obras*, el Papismo la tomada por base la parte final del versículo 3 del Salmo 51, —*Mi pecado está siempre delante de mí*, dándole el tono pedantesco del que se crea habrá ignorantes, porque les habla en una lengua das conocida, contra los preceptos del Apóstol San Pablo (Epistola 1º a los Corintios, Cap. XIV, v. 6 al 19), y diciendo *peccatum meum contra me est semper*. No basta, pues, el arrepentimiento para obtener el perdón del pecado; aun después de perdonado el pecador tiene que cumplir una pena, la cual puede ser dispensada mediante la ofrenda de alguna plata, la única divinidad en la cual La Iglesia Romana crece.

Este el pueblo prevenido contra las enseñanzas de esa Iglesia anti-cristiana y siglosamente las ordenanzas del Divino Maestro, con relación a este asunto, porque siendo el autor de los Sacramentos que nos mandó observar solemnamente en los libros del Nuevo Testamento no debemos apoyar para cumplir sus ordenanzas acerca de ellos.

Tendremos que volver a tratar de esto asunto, continuemos con la transcripción del Sílabus incompatible en todo con las constituciones de los Estados libres.

Texto latino

44—Civilis auctoritas potest se immiscera rebus quo ad religionem, mores et regimen spirituale pertinet. Hinc potest de instructionibus iudicare, quas Ecclesiasticae pastores ad conscientiam normam pro suo munere edidit, quin etiam potest de divinorum sacramentorum administratione et dispositionibus ad ea susceptiū necessest decernere.

Traducción

44—Que la autoridad civil pueda intervenir en todo lo que se refiere a la religión, la moral y el gobierno espiritual. Por tanto, que puede fiscalizar las instrucciones que los pastores de la Iglesia, en virtud de su misión, circulan para guiar las conciencias. Que posea además poder de decidir, en la administración de los sacramentos divinos, cuales son las disposiciones necesarias para recibirlos.

*Caveat Consules caveat populus.*

Guardese el Gobierno, guardese el pueblo de la República Oriental del Uruguay del poder despotico del Vaticano, ante una tal disposición hija de Saturno para destruir la autonomía de los Estados libres. La soberanía nacional dejó de existir una vez que la religión del Estado la puso bajo la autoridad suprema del pobre millonario que lo agreeve con su poder tiránico.

El país solo será libre independiente cuando hora de su Constitución el artículo 5º que los emisarios del papismo aniquilizan las conciencias de los ciudadanos libres.

San Fructuoso, 23 de Agosto de 1887.

Dr. Francisco José de Lemos.  
Pastor Evangelico.

## COMERCIO

Las operaciones en Fondos Públicos en la Balsa de la Capital, no han sido de gran importancia.

La Balsa Uruguaya se ha cotizado al 70 1/4 llegando al 70; habiéndose realizadounas ventas al 71 1/4 para fin de mes y fin de Octubre.

En Consoladas de 1<sup>er</sup> serie se han hecho ventas importantes para fin de mes, al 90 1/2 y 95 1/2. La 3<sup>er</sup> serie se cotizó al 94 1/2 al contado.

Las acciones del Banco Nacional se han cotizado en la Balsa al 150 p<sup>ts</sup> las integradas y al 140 las por integrar.

### Fondos

	Bancario.	Comercial
S. Londres	51	51 1/2
Mr. Francia	65,35	65,34 5,35
Mr. Andújar	65,35	65,38
Mr. Alvaro	m. 4,35	
Rio Janeiro	10,600 a 10,700 réis por lib.	
Mr. Buenos Aires	38 1/2 o 39 de descuento	

### Precios corrientes de frutos del país

Harina maría O extra de cilindro	50	50 1/2 a 55
Harina P. dor cilindro, maría B D y otras	50	50 1/2 a 55
Alm. lana de piedras y otras	50	50 1/2 a 55
Alm. 2 <sup>o</sup>	50	50 1/2 a 55
Afroclo, los 42 Kilos con bolsa	60	
Almaz blanco y amarillo desgranado, grs.	180 a 190	
Almaz en espiga	No hay	
LANAS	No hay precios.	
CUEROS VACUNOS SECOS		
Vacunos de matadero las 40 libras	5,70 a 5,80	
Alm. angostos de campo las 40 libras, al barri	5,50 a 5,60	
Id. de todo estequio, id. id.	5,40 a 5,50	
Vacunos salvados matadero de novillo,	4,80 a 5,00	
Id. id. id. id. vaca	3,50 a 3,70	
Potros de mataderos sanos las 10 libras	1,30	
Id. de campo id. id. id.	1,00	
Id. id. id. id. desechos	0,50	
CERDA		
Cerda mezcla superior, buena, del interior, quinta	\$ 17,00	
Id. de los Rios, id.	16,00	
Id. de vaca, id.	17,00	
Id. de matadora, id.	12,00	
Colas enteras de pavo con garras	28,00	
Id. 1/2 colas id. id. id.	14,00	
Terceras id. pinceles	6,00	
Garras, quinta	21,00	
PIELES LANARES		
Lanares mestizos de lana enteras sanos	1,00	
Id. mestizos de 1/2 lana	1,00	
Id. id. id. de 1/4 a 1/3 lana milésimo libra	0,60	
Id. desechos	0,65	
Id. críollos de 1/4 lana arriba	0,65	
Id. pelados sanos, docena	1,80	

## NOTICIAS

### A nuestros agentes

Rogamos a nuestros agentes y subagentes de campaña, que aún no hayan abonado el primer semestre vencido, se dirijan remitiéndoles su importe a esta Administración hasta fines del presente mes.

### LA ADMINISTRACION.

Un centella.—En la casa de comercio de Don Ildefonso Sosa, en la Quebrada, cayó una centella en un lugar donde tenía una cantidad de pólvora, produciéndose una fuerte explosión. No ha causado desgracias personales y solo algunos perjuicios de escasa consideración.

Blan venido.—Llegó ayer de su estancia, el Sr. Don Antero da Cunha.

Grata permanencia.

Paloma brasiliense.—Con procedencia de Rivera, entró la diligencia que ha establecido Don Eduardo Gré y la que ha dado el nombre que sirve de epígrafe a este sello.

Hecho sangriento.—En la casa de comercio de Don Antonio Viña, sitiada en Clara, el individuo conocido por Pedro el Mocho, dió muerte de una puñalada a otro, llamado Rubio Gaudencio.

El asesino huyó inmediatamente de cometer el crimen, siendo perseguido por el 2<sup>o</sup> Comisario Don Manuel Irigoyen.

Hoy de madrugada salió para Clara el Comisario Sr. Ballesta.

En el próximo número daremos más detalles sobre ese hecho sangriento.

Bastante enfermo.—Don Santiago Cassim se halla en cama, enfermo de alguna gravedad.

No lo hace por menos.—Nuestra colega *El Comercio* nos dice en su editorial de ayer, que en época no muy lejana, hubo en esta villa quien en una pequeña estancia de terreno se dedicó al cultivo de la viña, llegando a obtener 80 a 100 litros de vino.

Los únicos que en esta villa se dedicaron al cultivo de la viña, fueron los finados Christy y Waipas, pero ninguno de estos obtuvo la cantidad de vino.

Para Averías.—Nos han asegurado que el apreciable señor Don José Muñoz, trasladó su casa de comercio para las Avenidas, Departamento de Paysandú.

Si efectivamente el señor Muñoz se presenta, desde ya nos permitiremos indicar a Don Ramón Fontan, comerciante de la Cuchilla de Haeedo, para desempeñar la agencia de este punto.

Sustentación popular.—La suscripción levantada por las respetables señoras de la Sociedad de Beneficencia, ha dado un resultado importante.

Enviamos nuestras felicitaciones a las señoras que forman la Directiva de la Sociedad, por el feliz éxito que han obtenido.

Inviacion.—Recibimos ayer una invitación para asistir a la instalación de la Sociedad de Beneficencia #7 de Setiembre, que tuvo lugar a las dos de la tarde en casa de nuestro amigo don Simón Suárez.

En el número próximo daremos algunos detalles sobre la fundación de esa importante sociedad.

Cinco casos nuevos.—En el día de ayer han habido cinco casos nuevos de viruela.

Chacareros quejosos.—Parece que los chacareros de la 6<sup>ta</sup> Sección se quejan de los daños que les causan los animales sueltos, destrozando completamente las plantaciones.

Sería conveniente que la autoridad del lugar aplique a los dueños de esos animales, las disposiciones del Código Rural sobre animales invasores.

Póngase remedio.—Hace pocos días que la mujer llamada Juana Roza, se murió un hijo de la viruela, en el paraje denominado *Quiebra Yuja*.

La citada mujer ha estado cuidando al hijo, hasta que falleció y enseguida se ha vendido a la villa, donde anda de puerta en puerta pidiendo limosna.

Correo.—Hoy debe llegar la diligencia de Echeverría conduciendo correspondencia de la Capital.

La autoridad debía mandar esa mujer á la casa de asilamiento ó obligarla á que se retire para la charca donde murió el hijo.

Del Paso de los Toros.—De nuevo activo e inteligente corresponsal de aquel punto, publicamos hoy una interesante correspondencia, sobre la cual llamamos la atención de nuestros lectores.

Bueno de algunos pasos.—La Junta E. Administrativa vió darse llamar á propuestas por el servicio de peaje de algunos pasos del Departamento.

Zahumeros.—Por todas partes se vé Zahumeros las habitaciones quando romero y hojas de eucaliptus como preservativo contra la viruela.

Duelo frustado.—Hemos sido informados que, con referencia al desafío propuesto por un conocido médico á un escribano público de esta villa y cuya noticia dimos en el número anterior de nuestro periódico, no hubo, como dijimos, explicaciones de parte á parte.

La verdad sobre el incidente es que, no reconociendo los padrinos del médico y los del escribano, motivos para un encuentro en que se decidiera la polémica por las armas, resolvieron los cuatro representantes, de común acuerdo, que sería honoroso para ambos la *ratificación simultánea de los términos considerados ofensivos, reciprocamente*, á los dos adversarios. Esta conclusión fué tomada por expontánea y exclusiva voluntad de los representantes de dichos adversarios, que ninguna intervención tuvieron en ella y que nadie más hicieron que someterse al fallo dictado por aquéllos, á quienes confiaron plenos poderes para resolver el conflicto del modo que juzgaran mas decoroso para ambas partes.

Reafirmamos nuestro sueldo anterior con el fin de destruir los díceres falsos, que algunos mal intencionados proponían, lo que no sucede si los respectivos representantes dieran publicidad al acto levantado, como es de uso, en estos asuntos. Desde la ofensa fue pública, la reparación deberá ser también pública. Eso es elemental en asuntos de esta naturaleza.

Derecho pago.—Don Juan Catalina para el 1<sup>o</sup> de Agosto—el itines—el derecho de peaje del paso de las «Carretas», cuyo importe de \$ 16 30, fué pasado inmediatamente á la Comisión de Salubridad.

De viruela negra.—De esta terrible enfermedad, falleció Luciano Calleira, joven hornero y trabajador.

El 15 de este mes debía contrarrear matrimonio con la señorita Flora Soza.

Acompañamos á su familia en su justo dolor.

Billetes de banco.—Hemos tenido á la vista algunos de los billetes del Banco Nacional.

Paz en su tumba.—Ha fallecido en Batoví, el hacendado Don Fortunato de Lima.

Ayer de mañana salieron para la casa de dicho señor, Don Esteban y Don Cipriano G. Semeria.

Hecho sangriento.—En la casa de comercio de Don Antonio Viña, sitiada en Clara, el individuo conocido por Pedro el Mocho, dió muerte de una puñalada á otro, llamado Rubio Gaudencio.

El asesino huyó inmediatamente de cometer el crimen, siendo perseguido por el 2<sup>o</sup> Comisario Don Manuel Irigoyen.

Hoy de madrugada salió para Clara el Comisario Sr. Ballesta.

En el próximo número daremos más detalles sobre ese hecho sangriento.

Bastante enfermo.—Don Santiago Cassim se halla en cama, enfermo de alguna gravedad.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

Periódico Evangelista.—El doctor Lemus piensa dar á luz un periódico quincenal, el que se ocupará de propagar el Evangelio. Sea bien venido.

Acciones de Francés.—El joven Griot, Maestro de la Escuela Evangélica, dala licencia de francés.

Alfredo Q. García.—Este amigo, jefe de la Sección de Correos del Paso de los Toros, es el candidato seguro para ocupar el puesto de Agente de Rentas de aquél punto.

No alegaremos de que ese nombramiento recayera en su persona.

Bo saludos.—Se encuentra en esta

## BODEGA URUGUAYA

**Pedro Bonasso**

FARMACÉUTICO

Se avisa al público, que en este establecimiento se encontrarán siempre un buen surtido de drogas frescas y especialidades.

CALLE 18 DE JULIO

## Piedras de afilar

En el almacén de Don Ramón Catalogne, próximo á la Cruz, hay en venta piedras muy finas para afilar navajas, y cuchillos etc. a precios baratísimos.

## Luis Bonasso

Médico Cirujano

(De la facultad de Nápoles y Montevideo)  
Especialista en las enfermedades de la vista.

Consultorio: — Calle 25 de Mayo N°. 120.

## AVISO

COMISARIA GENERAL de INMIGRACION

## MONTEVIDEO

En esta Comisaría General, se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta á la misma, en la calle 25 de Mayo n.º 121, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo á que se destina, ó otra condición cualquiera.

La Comisaría General trasporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llegue el ferro-Carril, y por el río hasta los puntos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.

Pedro Riva Zucchelli.

Crio. Gral. de Intes.

## Peluqueria Oriental

DE

## Lino Brignardello

El dueño de este establecimiento recientemente reabierto en la calle 25 de Mayo avisa al público de la Villa y campaña, que hay siempre un grande y rico surtido de camisas, sombreros, corbatas, perfumerías de la más fina que se conocen, pañuelos, escarpines e infinitud de otros artículos que sería largo enumerarlos.

Se afeita y se corta el pelo á precios sin competencia, contando para el efecto con un espacioso y cómodo salón. También se hace este servicio á domicilio á las personas que lo soliciten.

ALFREDO O. GARCIA  
COMISARIO JESÚS  
Se encarga de diligencias en general y  
jefe de diligencias, Diarios, Periodicos y  
Loterías. Paso de los Toros Serie

## HOTEL MONTEVIDEO

Habiendo trasladado el Café Restaurant que tenía establecido en el «Club Progreso» á la calle 25 de Mayo, (antigua casa de los señores Pintos y Cadilla); no hago un deber en ofrecer á mis numerosas relaciones y al público en general el referido establecimiento.

Inviel es hacer presente al pueblo Tacuarembense, las comodidades que encierra el establecimiento que pongo á su disposición, etel levarán mis favorecedores esmerado servicio y precios modicos al alcance de todas las clases sociales.

San Fructuoso, Noviembre 27 de 1886.

Doroteo Alvarez.

## AGENCIA DE LA JOYA LITERARIA

DE

## PIARJOS Y PERJOPJOS

Casa de Juan B. Oliva, calle 18 de Julio esquina Salto

Biblioteca Universal, España y sus Monumentos, Obras de Doré, Emancipación del hombre, Química Industrial, Diccionario Masónico, Hana y Assomoir, Misterios del Vaticano, El Quijote, Historia del Arte, Guía del Peluquero, Historia Universal (Onkeu), Diccionario Francés, Manuscrito de una Madre, Mascota, Revolución Religiosa, Historia de las Cruzadas, Diccionario Encyclopédico, Mundo de la Gloria, Historia Natural, Obras de Domenech, Obras de Torilla, Cesar Cantú, Supersticiones de la Humanidad.

UNICO AGENTE EN ESTE DEPARTAMENTO DE LA CASA CUSPINERA Y COMPAÑIA

## JUAN BAUTISTA OLIVA

AGENCIA DE DIARIOS Y VARIAS OBRAS

El Siglo, La España, La Razón, La Nación, La Defensa, La Tribuna Popular, La Libertad, La Moda Elegante, Ilustración Española, Moda de Sastres, Ilustración Catalana, La Estación, El Boletín Masónico, La Revista Forense, La Palabra, Ecos de los Tribunales, Guía General del Comercio, Peteneras y Malagueñas, El Sacerdote, La Mujer y el Confesor, Estudios literarios por Francisco Bauzá, José P. Varela, Defensa de Paysandú, Revista de Ciencia y Letras.

## TIPOGRAFIA LIBERTAD

De Clelio G. Oliva

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA SALTO

EN ESTA TIPOGRAFIA SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS PERTENECENTES AL RAMO COMO SER:

CARTELES

TARJETAS

FOLLETOS

INVITACIONES

ESQUELAS FUNEBRES

RECIBOS TALONARIOS

ETIQUETAS

CARTELONES

CIRCULARES

CUENTAS

ROTULOS

PROGRAMAS

PERIODICOS

RECIBOS &amp; &amp;.

Para lo cual cuenta el establecimiento con un gran surtido de tipos, adornos, viñetas, papel de diversos colores y un buen personal de empleados, que satisfarán cualquier pedido que haga el público.

PRONTITUD, ESMERRO Y CORRECCION

PRECIOS SIN COMPETENCIA

DILIGENCIA DE  
PEDRO CASTEL

CARRERA DE MONTEVIDEO Á TACUAREMBÓ, POR EL PASO DE LOS TOROS

Salidas de Montevideo en el Ferro C. Central,  
los días 10, 20, y 30

Salidas del Pº de los Tros los días 10, 20, y 30

Salidas de Tacuarembó los días 3, 13, y 23

AGENCIAS

En Montevideo: Mensajerías Orientales,  
Uruguay 59.

Paso de los Toros: Alfredo O. Garcia.  
Tacuarembó: Juan B. Oliva.

NOTA: Las diligencias en las salidas de Tacuarembó según este Itinerario, conducirán pasajeros para Paysandú en combinación con diligencias de la misma Empresa. Los precios de pasaje serán igual á los que lleva cualquier otra empresa.

## Pedro Chuçarro

PROCURADOR

Ofrece sus servicios profesionales en Tacuarembó, Hotel Oriental cuarto número 3.  
En el Arroyo Malo (Peso de Colman) Hotel de los señores Mesquita.

## LA URUGUAYA

Nueva diligencia que hace la carrera de

TACUAREMBÓ AL SALTO

## ITINERARIO

Salidas de Tacuarembó los días 5, 15 y 25.  
Salidas del Salto los días 1, 11 y 25.

AGENCIAS

En Tacuarembó Hotel Español.

En el Salto Hotel «Unión».

El Empresario.  
Mariano Argau.

## SASSEYERIA E UNION

ROSARIO MARÍA Y CIA.

En esta antigua casa en la que trabajan oficiales de reconocida competencia en el delicado oficio de vestir, tanto en su carácter de particular como militar con la perfección y elegancia como lo hacen las mejores y más acertadas Sastres de la Capital, se recibe por

PRECIOS MODICOS Y SIN COMPETENCIA

## DILIGENCIAS

DE  
PABLO VALDEZ

QUE HACEN LA CARRERA ENTRE: ESTACIÓN: RÍO NEGRO TACUAREMBÓ

## SALIDAS

De Montevideo los días 7, 15, 22 y fin de mes  
id. Río Negro, 1, 8, 16, 23  
id. Tacuarembó 4, 12, 19, 26

AGENCIAS

Montevideo: Mensajerías Orientales, calle Uruguay, 39

Río Negro: Don Alfredo O. García.

Tacuarembó: Casa de Pablo Valdez,

AVISO  
AL PÚBLICO

Se vende por medios preciso, una Balisa en buen estado de uso con maroma y demás útiles correspondientes, que actualmente navega en el Río Negro (Paso de los Toros). Se previene que se vende para ser trasladada á otro punto.

Los interesados pueden ocurrir en donde navega; ó dirigirse á sus propietarios señores Trifou Suarez y compañía del Durazno.

Julio 3 1887.

TRIFOU SUAREZ, Cia.

## Simon Suarez

HOMEOPATA

Atiende á cualesquiera hora los llamados, haciendo gratis á los pobres, á mas dandole todos los medicamentos que soliciten.

Calle 25 de Mayo, Número 35